

SUSCRIPCIONES.

PAGO ANTICIPADO.

ESPAÑA..... Un año, 5 pesetas.—Semestre, 3.
Trimestre, 1,50.—Mes, 0,50.
ULTEAMAR.... Un año, 4 pesos.
EXTRANJERO.. Semestre, 5 pesetas.

SE ADMITEN ANUNCIOS, TRIPERÍA, 22.

EL DUENDE

SEMANARIO DE INTERESES PROVINCIALES, CIENCIAS Y LITERATURA.

ADMINISTRADOR

D. JERÓNIMO GALLARDO Y DE FONT.

SE SUSCRIBE: En la Administración, Tripería, 22
Plaza de los Postes, 9 y cuesta de Pajaritos, 3.
Los suscritores pueden remitir artículos y poesías,
No se devuelven originales.

NUMERO SUELTO, 15 CENTS.

Director propietario: D. JOSÉ GARCIA PLAZA.



IMPRESIONES.

Y bien ¡habla, Toledo! Háblame, no con la severidad de tu arqueológica experiencia, sino con la alegre intuición de tu fantasía.

Tus robustos torreones; tus mármoles valiosísimos; tus atrevidas agujas, que rasgan la región de las águilas, invadiendo la región de las almas; tu caprichoso Tajo, reptil inmenso que esconde sus anillos entre rocas como hace la boa con los suyos en la maleza; tus puentes que escarnek a la gravedad; tus fecundos *cigarrales* en que el amargo sudor elabora azucarados frutos; tu vega risueña y aromosa, paleta de divino artista, abigarrada con todos los matices del paraíso; tu espacio lleno del polvo de los siglos, son otras tantas esfinges, otros tantos misteriosos silencios que no sé por qué incitan, desazonan y desconsuelan.

Esos siglos abrumen el ánimo y tú los sostienes sin esfuerzo en tus monumentos é inscripciones, joyas incomparables con las cuales, matrona augusta, te adornas y hermoseas, dejándote admirar por las bulliciosas ciudades modernas, á tu lado damiselas acicaladas y desenvueltas, de humilde y andariega prosapia. Ciclos que guardas en depósito en los velados vacíos de las ojivas, en las naves de los intercolumnios, en las filigranas de paredes *transparentes* y de inextricables grecas, tan diáfanos y vaporosos como los rosetones que las alumbran.

¡Habla, repito! No quiero preguntar á la historia, vieja taciturna, demasiado interrogada ya con paciencia infinita por tus hijos y admiradores. Ella no te me muestra sino como un panteón de recuerdos; sacrosantas, pero frías cenizas del pasado.

Descanse en paz la inmensa losa de bronce de tu catedral, bajo la cual Portocarrero se deshace en *polvo, ceniza y nada* y que hoy pisan airoosamente tus elegantes mujeres; cuelguen perdurablemente las cadenas de San Juan de los Reyes, que también deshacían los espíritus en el cautiverio y con las cuales ahora juguetea el viento; amenacen sin cesar á los niños las cariátides, grifos y vestiglos que el jocoso númen de los artistas esculpió al lado de los sagrados emblemas. Todo eso es memoria y yo busco fantasía; todo eso es muerte y yo pregunto por la creación; todo eso es pasado y yo quiero el porvenir; todo eso es hecho y yo necesito idea. Entre una y otra cosa media el abismo de un sepulcro.

La losa de Portocarrero me convence y entristece ¡NADA! La pirámide de la catedral me hace dudar y alienta, subiendo mi mente al INFINITO. No hallo el término medio. Dáme la clave del infinito con la nada.

La terrible disyuntiva de Byron, *ser ó no ser*, no me basta. Te pregunto algo más. Tú debes saber lo que ignoraba Byron.

¿No ves tus aceradas espadas, á las que no resistían las cotas milanesas, caer rotas de las manos de los guerreros, heridos por un rayo de cien veces el alcance de la catapulta? ¿No oyes el estruendo de la dinamita que rasga los senos de tus montañas en las que la imaginación quisiera descubrir subterráneos pasos para la guerra ó el amor abiertos? ¿No aspiras el humo de la

hulla con que en vez del pebetero de tus sultanas te perfuma la potente locomotora? Pues despierta.

Despierta, si y dame la sospecha si no puedes darme la profecía. Dime qué sustituirás á tus monumentos cuando ya no te ame sino el artista: dime qué espíritu se evocará en tus edificios del porvenir, cuando se haya hundido el espíritu del pasado.

Dímelo, siquiera por la efusión con que te he saludado al cruzar por vez primera tu puente de Alcántara alumbrado por la luna, casi temeroso y sobrecogido por el espectro del Alcázar arriba, abajo por el descontento murmullo del aprisionado Tajo. Te amé tanto entonces que si *ésto* hubiera de haber matado á *aquello* tal vez habría llorado.

S. OREA.

Toledo 17 Noviembre 1882.

LOS JUEGOS DE AZAR EN RELACION CON LA SALUD.

Testigo presencial de los perjuicios que ocasiona el juego en la salud de los que á él se dedican, me propongo en este artículo dar el remedio que creo más seguro y eficaz para exterminar ese virus moral que pudre nuestra sociedad: dirán mis lectores: ¿qué remedio propondrá el autor de este artículo cuando ni los legisladores con sus leyes, ni los anatemas que han lanzado siempre contra este vicio las personas de reconocido talento hayan podido lograr nada, ni influir en lo más mínimo en el podrido corazón del jugador para disuadirle de su ruina? ¿Qué podrá decir, qué fibra pensará tocar que impresione el insensible corazón de estos seres podridos de nuestra sociedad, cuando ni las desgracias de familia, ni la pérdida de intereses ha sido capaz de detenerlos en la pendiente resbaladiza del crimen? No me propongo dar consejos filosóficos sobre este asunto ni he descubierto ninguna panacea capaz de hacer aborrecer esa pasión social tan contagiosa como esparcida por todas partes; es mi ánimo tocar la fibra del instinto de nuestra propia conservación, á la que todos los seres racionales é irracionales rinden tributo en aras de la salud de su propio individuo y de su especie, poniéndoles de relieve las enfermedades á que se exponen con la práctica de ese vicio llamado juego, incorregible hasta ahora y para el que no se ha encontrado enmienda.

El hombre que allá en su fuero interno no despierte el instinto de su propia conservación, no podrá igualarse ni con las fieras que huyen de los peligros que les amenazan de muerte. ¿Queréis saber á los peligros que se expone el jugador? Pues penetrad conmigo en una de las mansiones del crimen, es decir, en una casa de juego, por si no la habeis visitado; figuraos una reducida habitación, tan oscura que hay precisión de luz artificial durante el día por no abrir sus ventanas, en el centro de ella una mesa cubierta con tapete verde, una sola luz pende del techo que refleja vaga sobre el tapete, dejando casi á oscuras el resto de esta estancia, algunas sillas en desorden, sobre la mesa barajas y dinero, los dos centros de esta mesa están ocupados por dos hombres de fisonomía fría é inalterable que son los que llevan la banca; á su alrededor sentadas algunas personas,

detrás de éstas y de pié otras, y otras, mirando todas con avidez al centro de la mesa, formando un círculo.

Si examináis detenidamente cada una de las fisonomías de estos mártires del vicio, vereis pintarse sucesiva y alternativamente en ellas la esperanza, la desesperación, el odio, la envidia, el temor ó la satisfacción, según el éxito de la jugada que se está practicando ó ha practicado. Un silencio sepulcral reina en esta estancia, tanto, que pudiera en momentos oírse el vuelo de una mosca; este silencio de tumbas sólo es interrumpido de vez en cuando por el ruido que produce el dinero, alguna exclamación entrecortada, ó mejor rugido, producido por aquél á quien le fué la suerte adversa porque no vino la carta que esperaba haciéndole perder quizá los sagrados intereses para la manutención de sus hijos: las palabras secas de *juego, entrés, vá y casa*, interrumpen también algunas veces el silencio de aquella tumba de hombres vivos. El aire de aquella habitación, es irrespirable por la mucha acumulación de personas sin ninguna ventilación, la combustión de las luces, y el humo del tabaco que producen una atmósfera caliente saturada de ácido carbónico y emanaciones orgánicas capaz de trastornar la salud del hombre más robusto. Deduzcamos ahora las consecuencias prácticas de la vida del jugador; coloquemos en esta habitación diariamente á un hombre por espacio de cuatro y seis horas y tendremos en primer lugar, que respirará un aire viciado por las circunstancias ya expuestas, haciéndole verificar de una manera incompleta el acto más importante de la química animal ó sea la sanguificación, exponiéndole á si mismo á contraer un reumatismo ó una pulmonía á la salida de ella; juega, y al jugar, experimenta pintado en su rostro alternativamente, esas pasiones del jugador, que siendo represivas unas veces y expansivas otras, atraen violentamente la vida al exterior, ó la concentran al interior de los órganos; durante la tala, hay momentos supremos en que el jugador suspende hasta la respiración, la circulación se hace lenta, ó ya afluye la sangre brusca y alternativamente al corazón, pulmones ó cerebro. Fácil será comprender lo expuesto que estará un hombre, sometido á la influencia de estas causas, á padecer graves enfermedades de estos órganos, ya contrayendo una hemotisis, ó una lesión orgánica grave de ellos que comprometa la vida, ó les haga arrastrar una existencia valetudinaria, si no les produce la muerte repentinamente por la rotura de un aneurisma ó son conducidos al suicidio en un raptó de locura producida por un revés de la suerte.

¿Siendo el juego causa productora de estos graves desórdenes orgánicos, es posible que no se despierte en los jugadores el egoísmo de su propia conservación? Creo que sí, porque, si detenidamente piensan fuera de las horas en que la pasión les tiene subyugados, no dejarán de recordar, que al exponerse constantemente á la influencia de las causas que dejo indicadas, tras la pérdida de sagrados intereses, se quitarán la vida paulatina é insensiblemente.

Todos debiéramos levantar nuestro pendón contra ese contagioso virus, que pudre los miem-

bros más sanos de nuestra sociedad. En este concepto, me he animado á publicar este desordenado artículo, en que he procurado poner de relieve la influencia de los juegos de azar en la salud.

TOMÁS DE ECHEVARRIA.

Puebla de Montalban 1882.

LA CUESTION DEL PALACIO PROVINCIAL.

Suponemos que el Sr. D. Saturnino Milego, Catedrático de Retórica y Poética del Instituto Provincial, no será el autor ni encargado de la Miscelánea del periódico *El Nuevo Ateneo*, que él dirige, pues le hacemos la justicia de no creer parto de su inteligencia tal conjunto de desatinos y palabras necias, entremezcladas con alguna que otra frase dirigida á zaherirnos,—y siempre subrayadas, como diciendo: reirse, que hé escrito una gracia,—palabras que despreciamos, pues aunque no sabemos quién pueda ser su autor, que con más malicia que nosotros y peor intención, tiene la cobardía de permanecer tras el anónimo, no nos infunde miedo, por más que sea más difícil, según comprendemos en nuestros cortos alcances, combatir con enemigos que están ocultos, que con contrarios leales que tienen el valor de firmar lo que escriben.

Ante todo, conste que nosotros nunca hemos recogido velas ni cambiado de rumbo, pues nos ratificamos en todo lo dicho desde el primer artículo que sobre este asunto publicamos, que lleva por epigrafe *El Proyecto de Palacio Provincial*, hasta las ideas y conceptos que en el encabezado *Lo prometido es deuda* expresamos; no así nuestro contrincante, que no ya recoge velas, sino que vira en redondo, con más osadía que destreza, y rehuye la cuestión en los términos planteados, pues en el número del 1.º de Noviembre, promete hacernos notar, si es que queremos discutir, los «errores, las inexactitudes y las heregias artísticas que contiene» nuestro artículo del día 29, cosa que no ha hecho, pues nosotros queremos discutir, ya lo hemos dicho; y una cosa es hacer notar errores, inexactitudes ó heregias y otra dar lecciones de Arquitectura; lo primero debe hacerlo si es persona de palabra, pues de no demostraría que llega su atrevimiento á prometer cosas que no puede cumplir, y lo segundo ya procuraremos nosotros estudiarlo, si lo juzgamos oportuno, en la Escuela de Arquitectura.

Nosotros, ya que nuestro contrario sostiene hemos efectuado evoluciones y dice se han cambiado los puntos del debate, y con gran descortesía no sigue en la cuestión tal cual comenzó, dejamos á su elección señale los puntos de discusión, siempre que en justa reciprocidad nos deje á nuestra elección señalemos otros y se inserten con firma los artículos ó sueltos que á este asunto se refieran, pues de no, repetimos, haremos de todo caso omiso y daremos al desprecio las frases que se nos dirijan, puesto que no hay quien tenga el valor de sostenerlas.

Bien dijo el poeta al escribir:

«El vulgo es necio —
Y pues lo paga es justo
Hablarle en necio —
Para darle gusto.»

La Diputación tiene acordada una pequeña subvención á *El Nuevo Ateneo*, su Director cobra de fondos provinciales y nos parece—no lo aseguramos—que el autor ó inspirador de los sueltos indicados también cobra por la misma Depositaria, de manera que no debe extrañar á nuestros lectores que de tal modo y con tal ahinco y apasionamiento defiendan lo acordado por la mayoría de los Sres. Diputados, pues así, aunque ellos ni quitan ni ponen rey, ayudan á su señor. Pero bien podían tener en cuenta que quien los paga y sostiene es la provincia, y á ella se deben completamente,

teniendo obligación de coadyuvar á la realización de las mayores economías en todos terrenos.

Si el Palacio costará un millón ciento ochenta y tantasmil pesetas ó un millón quinientas mil, no faltará quien ponga la verdad en su lugar, bastando por hoy decir que insistimos en que su coste no bajará de seis millones de reales. Y á propósito ¿sabe el colega si se ha presentado á la Diputación la contestación del Sr. Villajos al informe del Sr. Arquitecto provincial y que anunció el colega iba á someterse á la aprobación y exámen de la Corporación provincial? La ha presentado ya por escrito según el Sr. Delgado manifestó lo haría, en la sesión del día 2, y sin perjuicio de las que de palabra diera? De no haberlo hecho nos atrevemos á aconsejar al Redactor de *El Nuevo Ateneo*, que suponemos conocerá el Sr. Villajos, le indique lo conveniente que sería para su reputación presentara dicha contestación y no tuviera inconveniente en elevar su proyecto á la aprobación de la Real Academia de San Fernando, pues corren ciertas voces con motivo de no haberlo ya hecho que no favorecen gran cosa á dicho señor, y circulan rumores que nosotros nos guardamos muy mucho en acoger.

Y otra vez no demuestre tanto miedo á entrar en el exámen de artículos como *Lo prometido es deuda*, por el cual pasa como sobre ascuas y sin probar lo que afirma, cosa que siempre acostumbra á hacer nuestro contrario, echándolo todo á chacota y broma y tratando las cuestiones sin formalidad alguna. Pero eso bien sabido es no puede remediarse; está en la sangre.

JERÓNIMO GALLARDO Y DE FONT.

Toledo 18 de Noviembre de 1882.

ÁLBUM DE TOLEDO.

EN SANTA MARIA LA BLANCA.

Cuando una fé en otra fé
Cambiada se considera
En cuanto cabe en la esfera
De lo que es y lo que fué,
Imagina el sábio que
En el tiempo y en la historia
Toda obra es transitoria,
Hasta la creencia en Dios
Que idealiza de sí en pós
La eternidad y la gloria.

MANUEL VICTOR GARCÍA.

ANTE UNA ESTÁTUA DE VENUS.

Todos, todos admiran tu hermosura,
Mas si el alma y la vida te animáran,
Quien primero te amase lograría.....
Que todos los demás te despreciáran.

EDUARDO TOLEDO Y TOLEDO.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL DUENDE.

Mi querido amigo: No cumpliría con mi deber, si al tener la honra de ser nombrado corresponsal y aceptar el cargo, dejara de comunicar lo que por aquí pasa, se siente y dice respecto á las cuestiones ó asuntos de palpitante interés para la provincia. Por otra parte, nada más oportuno que hacerlo, precisamente cuando el periódico que V. tan dignamente dirige, se ha propuesto, como principal tarea, la defensa de todos los intereses, y en suma, de todo aquello que directa ó indirectamente pueda afectar á esta nuestra querida provincia.

Por eso yo auguro mucha vida y prosperidad á un periódico que, como EL DUENDE, es impulsado por móviles tan nobles y elevados; teniendo que arrostrar muchas veces las mil dificultades que han de suscitar los que se guien por intereses contrarios, los cuales han de ser combatidos sin tregua ni descanso con las poderosas armas de la razón y la justicia.

Pero dejemos ésto y volvamos á nuestro asunto principal. Muchos de los trabajos publicados en EL DUENDE han conseguido despertar grandísima curiosidad entre las personas que los han leído ó á sus oídos han llegado en alas de la fama; pues este efecto ha producido y aun mayor, si cabe, el artículo *Lo prometido es deuda* que ha visto la luz pública en

el último número del periódico. Y no podía por menos de suceder así, cuando en los actuales momentos, que son de angustia y de precaria situación para la provincia, por las cosechas malas del año pasado y por las del presente que según las condiciones próximas en que se ha practicado la sementera promete ser rematadamente malo, se aprueba un proyecto de Casa-Palacio para la Corporación Provincial, cuyo presupuesto asciende á seis millones de reales sin contar el mobiliario y decorado.

El periódico EL DUENDE, al protestar contra semejante proyecto, que puede calificarse de ruinoso en las actuales circunstancias, ha interpretado fielmente la opinión de todos los pueblos de este extremo de la provincia.

He tenido ocasión de hablar sobre el asunto con personas suficientemente enteradas del mismo, y manifiestan su desconformidad á la inoportunidad, hoy, de semejante construcción, que supone un gasto enormísimo; cuyo capital, una vez desembolsado, no ha de ser reproductivo; principio económico que debe tenerse en cuenta para todas las obras de utilidad pública, y que en Francia no lo olvidan un momento y por eso gastan con preferencia capitales inmensos que paga el contribuyente hasta con alegría, en canales, puertos, carreteras, ferro-carriles, plantaciones de árboles, etc., etc., que son capitales reproductivos casi inmediatamente, volviendo á la bolsa del contribuyente con creces y siendo causa fecunda de prosperidad y riqueza.

¿Tiene la provincia de Toledo cubiertas y atendidas las necesidades enumeradas y otras muchas que sería prolijo fijar, cual los Departamentos de Francia? Díganlo los habitantes de Miguel Esteban, Toboso y Quintanar de la Orden, que no pueden comunicarse, ni vender, ni cambiar sus numerosos productos desde el instante que llega la estación de las lluvias, teniendo que suspender todo tráfico y transporte la mayor parte del tiempo que aquellas duran, del propio modo que allá en el mar Báltico, Norte de Rusia, los puertos se cierran á consecuencia de las grandes heladas que congelan las aguas durante una gran parte de cada año. Dígalo la provincia entera, que la mayor parte de los años llueve tan escasamente que es insuficiente para la agricultura, y los restantes lo son tan abundantemente que destruyen las cosechas; cuya falta de proporción indica algo, y es que no se ponen en juego los secretos que la ciencia ha arrancado á la naturaleza para la mejor distribución y en épocas oportunas de las lluvias.

Si para todas estas mejoras y otras muchas que á mí se me ocultan, pero no á la superior inteligencia de la Excelentísima Diputación provincial de Toledo, se emplearan los seis millones y muchos más si fueran necesarios, estos pueblos, y yo creo que los de toda la provincia, unánimes y conformes los pagarían y elevarían hasta ella su gratitud inmensa y el más entusiasta voto de gracias por cumplir con exactitud y celo con el mandato que tiene recibido.

Pocas noticias más puedo comunicar á V., si se exceptúa la del manifiesto dirigido por algunos republicanos de este distrito electoral á sus correligionarios del mismo, invitándolos á que acudan á las urnas en las próximas elecciones de Diputados provinciales, y la de haber reñido varios quinquilleros en la noche del 13 del corriente en Quintanar de la Orden, resultando dos heridos, uno de ellos de bastante gravedad, no siendo aprehendido el agresor.

Dispense V. si ha sido algo difuso el que se repite suyo afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

LEOPOLDO GARCIA PANDO.

Miguel Esteban 16 de Noviembre de 1882.

NOTICIAS.

Ha sido nombrado Vice-presidente de la Comisión provincial D. Alberto Bernaldez.

Han sido destinados á la reserva de Ocaña el Comandante D. Emilio Galisteo y á la de Toledo el de la misma clase Don Francisco Benedicto y Meseguer.

El día 13 fué aprehendido en la Redacción de *La Izquierda Dinástica* el Sr. D. Lúcio Traonera, redactor del mismo.

Ignoramos los motivos y sentimientos el percance de nuestro compañero.

Del fondo de calamidades se han concedido las cantidades siguientes:

A Cervera, 250 pesetas; á Torrico, 250; á Hinojosa, 500; á Villamuelas, 1.000; á Herrueta, 200; á Cebolla, 100; á Velada, 500; y á Sotillo de las Palomas, 200; todos son de esta provincia.

Con sentimiento hemos sabido que la Audiencia de Sevilla

lla, ha condenado al Director de *El Alabardero* de aquella ciudad, D. Mariano Casas, por injuria al Gobernador, á tres años, seis meses y veintidos días de destierro, mil pesetas de multa, mitad de las costas y publicacion de la sentencia ó de la satisfaccion precedente.

En la Torre de Estéban Hambran se reunieron uno de estos días el Alcalde de la misma y los de los pueblos inmediatos para oír una luminosa conferencia acerca de los medios de extinguir el pulgon de las viñas de aquella zona, que tantos estragos causa, dada por el inteligente vinicultor é industrial de Madrid D. José Suarez Villamil, quien dejó organizada una comision encargada de estudiar y practicar cuanto conduzca al fomento de la produccion vinícola.

De ella fué nombrado Presidente nato el Alcalde de la Torre D. Juan García Flores; efectivo el mismo Sr. Villamil; Vice-presidentes D. Isidoro García Flores y D. Eustasio Alonso; Vocales D. Francisco Gomez, D. Joaquin Aguado, D. Valentin Recio, D. Lino Lobon, D. Luis Escudero y D. Luis María Recio, y Secretarios D. Francisco Luque y D. Julian Serrano.

La Diputacion provincial de Santander ha acordado incluir en el presupuesto adicional, una subvencion de 2.500 pesetas para el Colegio de segunda enseñanza de Torrelavega y 1.000 pesetas para el hospital.

Mañana se verificará en el santuario de San Felipe Neri, la conferencia moral que de costumbre celebran los Sacerdotes de esta ciudad, estando encargado de la disertacion, que versará sobre los *impedimentos del matrimonio*, nuestro amigo el Presbítero D. Natalio Moraleda, predicador de este Arzobispado.

Hemos tenido el gusto de recibir el precioso librito *Plantas sin flores*, de nuestro colaborador D. Daniel Fernandez Delgado y del cual nos ocuparemos en el próximo número, limitándonos hoy á dar las gracias á nuestro amigo por su galantería.

Estaciones telegráficas del ferro-carril abiertas al servicio público el 1.º del corriente en esta provincia.

Servicio permanente, Toledo: de día completo, Villacañas—Mora: de servicio limitado: ninguna.

Rogamos al Excmo. Cabildo disponga se renueven los paños que deben cubrir los arcos del claustro de la Catedral con objeto de que no se acaben de estropear los famosos frescos que decoran los muros del citado claustro.

Han visitado nuestra Redaccion *La Ilustracion Militar*, *La Hoja*, de Puerto Real y *La Pulga*, de Granada. Damos gracias por su visita y establecemos cambio.

La falta de espacio nos impide publicar un buen trabajo que para su insercion nos ha remitido un suscriptor del partido de Illescas, referente al asunto del Palacio Provincial y en el que se expresa la opinion de aquellos pueblos respecto á tal materia.

CARNAVAL-CLUB.—El domingo 5 del corriente celebró Junta general esta humorística Sociedad bajo la Presidencia interina del Sr. Lara, Tesorero de la misma.

En ella se acordó conceder próroga de pago á un señor socio que lo solicitó: se desechó otra proposicion del Sr. Lara y otros socios, referente á ingreso como fundadores de varios socios numerarios, por ser contraria al reglamento.

Se nombra á propuesta del Sr. Lara una comision compuesta de los Sres. Aguirre, San Juan, M. Valverde, Barajas y Rodriguez (D. T.) para que en union de la Directiva vea los medios de arrendar un local para celebrar bailes en el próximo carnaval.

A propuesta del Sr. Pareja se autoriza la celebracion de un baile en el Salon Moreto por suscripcion particular entre los socios.

Y despues de acordar la baja de algunos socios por falta de pago y admision de otros, se levanta la sesion.

INSTITUTO CASENAVE.—En este bien montado Establecimiento de enseñanza se ha abierto un curso de *Literatura Española*, del que se ha encargado el inspirado poeta peruano, Rector del mismo y colaborador de este semanario, Don Gabino Pacheco y Zegarra, y al que asisten los Sres. Pefuelas y Gallardo, redactores de este periódico, en union de otros jóvenes amantes de las buenas letras. Las horas de conferencia son de ocho á nueve de la noche los lunes y viernes. Esperamos que asistirán gran número de aficionados á la literatura.

Diputacion provincial.—Continuacion de la sesion del día 3 de Noviembre.—Se acordó admitir la renuncia del cargo de Diputado á D. Jesús Segoviano y que se le manifieste el sentimiento que la Corporacion experimenta al verse privada de tan buen compañero.—Se leyó una instancia del Cura Rector de la Parroquia de San Nicolás, sobre daños causados en una casa de la calle de Capuchinas por filtraciones de aguas de los lavaderos del Hospital de la Misericordia, acordándose pasára al Arquitecto provincial.—Se acuerda pase á la Comision de Hacienda una solicitud de varios Concejales de Santa Cruz de la Zarza, en demanda de subvencion y socorros para remediar en parte los males causados por tormentas, aguaceros y pedriscos. Es defendida por el Sr. Guevara, y el Sr. Delgado manifiesta que con igual fecha se elevó por los mismos otra instancia al Ministro de la Gobernacion en el mismo sentido.—A peticion de D. Z. Rafael Muñoz, vecino de Domingo Perez, se declara compatible el cargo de Secretario del Juzgado Municipal con el de Concejal.—Se acuerda pase á la Comision de Fomento el expediente en demanda de subvencion para reparacion del puente sobre el rio Gévalo en término de Belvís de la Jara; suspendiéndose la sesion hasta las tres de la tarde.

Reanudada se dió cuenta del expediente de la Casa-Palacio, del proyecto, planos, presupuesto general y especial de desmonte y cimentacion del Sr. Villajos, y del informe emitido á peticion de la Comision provincial por el Sr. Gallegos, Arquitecto de la provincia. Pidió la palabra el señor Navarro, que expresó la idea de que debiera retirarse el dictámen del Arquitecto provincial, pues no procedía haberle emitido, manifestando era violenta la interpretacion que la Comision provincial había dado en este caso á ley de obras públicas. El Sr. Ruiz Alonso contestó que se había hecho en cumplimiento de un precepto legal, que marca debe siempre y en toda obra informar el Arquitecto provincial. El Sr. Navarro expresó que segun él en este caso el Arquitecto provincial ó representante de la provincia lo era el señor Villajos. El Sr. Bernaldez sostuvo tambien que era necesario el informe, por más que segun su sentir en él se habían traspasado los límites dentro de los cuales debió emitirse, pues la parte artística y distribucion de locales ya estaba aprobado por la Diputacion, que con anterioridad había acordado dar un voto de gracias al Sr. Villajos por su actividad, trabajo y buen gusto. (Se lee el particular del acta de la anteuúltima sesion, que se refiere á este asunto.)

Volvieron á hablar los Sres. Ruiz y Bernaldez en apoyo de sus opiniones anteriormente sustentadas, agregando este último señor que la distribucion de locales se hizo por el señor Miguel, en virtud de autorizacion concedida por la Comision y Diputados residentes. Con este motivo el Sr. Miguel defendió la distribucion de locales por él indicada.

El Sr. Cruz pide que se oiga á los dos Sres. Arquitectos para cumplimentar el acuerdo tomado en la sesion anterior. El Sr. Miguel declara estar conforme con el Sr. Cruz. El Sr. Presidente manifiesta que cree debe oírse á los dos Arquitectos. El Sr. Alvarez Coronel expresó que él creía que se habían dado al Sr. Villajos facultades para todo y que si se aprobára el informe del Sr. Gallegos, retiraría los planos, con lo que se daría un espectáculo bien triste en verdad, y pide se confirme el voto de gracias y se apruebe el proyecto: recuerda que es un hijo ilustre de la provincia, siendo poco digno haberlo hecho venir á ésta para dar explicaciones. El Sr. Ruiz pide se cumpla el acuerdo tomado el día anterior y el Sr. Navarro dice debe desecharse el dictámen del Arquitecto provincial, pues debió limitarse á emitirlo respecto á las condiciones de subasta. El Sr. Bernaldez pide se oiga por separado y en sesion secreta á los Sres. Villajos y Gallegos, y así se acuerda, constituyéndose en sesion secreta la Corporacion.

(De lamentar es que bastantes empleados de la Diputacion y algunas personas extrañas á la misma invadieran el despacho del Sr. Secretario, aunque lo que debió hacerse es cerrar las puertas que del Salon de Sesiones dan paso á las demás oficinas, con lo que se hubieran evitado abusos que siempre redundan en desprestigio de quien no sabe guardar el respeto debido á las Corporaciones á quienes sirve.)

Abierta de nuevo la sesion, el Sr. Ruiz Alonso pide se apruebe el dictámen del Sr. Gallegos y el Sr. Alvarez Coronel contesta que no debe admitirse, pues el funcionario provincial debió limitarse á ver si reunia las necesarias condiciones de solidez, y no presentar un contra-proyecto en que ataca la reputacion del autor del proyecto, y que se debía dar gracias al Sr. Gallegos por el celo que ha demostrado, pero que de no aceptarse el proyecto sin reformas el Sr. Villajos retiraría sus planos. El Sr. Miguel contestó acertadamente que él no votaría el proyecto porque se hiriera ó dejara de herirse el Sr. Villajos, cosa que á la Diputacion no debía tener con cuidado y sí sólo por creerlo conveniente y que el

Sr. Gallegos había cumplido con su deber, pues al pasarle á su informe debió censurar todo lo que creyera censurable no haciendo en esto más que cumplir con su deber. El Sr. Castillo pide se apruebe el informe del Arquitecto provincial sólo por las grandes economías que entraña en sí, y que aún en caso contrario deben darse las gracias al Sr. Gallegos por su loable celo. El Sr. Bernaldez expresó vería con gusto el celo del Sr. Gallegos, y que este señor no debe resentirse porque sea desechado su informe; expresa tambien sus dudas acerca de si los planos son una propiedad y por lo tanto vendrían á ser copropietarios los Sres. Gallegos y Villajos al aprobarse el informe del primero. El Sr. Coronel manifiesta su conformidad con lo expuesto por el Sr. Bernaldez.

El Sr. Cruz entra á considerar el asunto económicamente, advirtiendo que siempre ha reconocido el mérito del Sr. Villajos, que considera tambien que el Sr. Gallegos ha cumplido con su deber en esta cuestion y que ha obrado en justa reciprocidad de la confianza que la Diputacion provincial depositó en él al conferirle el cargo de Arquitecto de la provincia, estando por lo tanto tan obligado á velar por los intereses de los pueblos de la misma como los Sres. Diputados y que al considerarlo deficiente y costoso y manifestarlo así á la Diputacion en su informe, había demostrado un celo loable. Dijo tambien que no parecía racional el que mientras se pedían á la Diputacion provincial grandes sumas por débitos á la cárcel-modelo, se fuesen á gastar grandes capitales en obras que como las que se tratan de hacer no son reproductivas. Pasó despues á proponer que puesto que existía, diversidad de opiniones entre los Sres. Arquitectos respecto á una cuestion facultativa, la Diputacion lo que debía hacer es elevar todo el expediente á la resolucion de la Academia de Bellas Artes. Cita tambien las dos Reales órdenes recientes respecto al gran desarrollo que el Gobierno dá á las Obras públicas, poniéndolas en paragon con lo que la Diputacion hace en estas cuestiones.

El Sr. Urdiales, manifiesta su extrañeza por haber tenido noticias de este asunto ántes que por el Secretario de la Corporacion, por la prensa local, que lo único que debió hacerse en el informe es algunas objeciones al proyecto, mas no variar de manera que resultara un contra-proyecto. El Sr. Miguel contesta al Sr. Bernaldez, indicando tambien que el Sr. Arquitecto provincial estuvo en su derecho al hacer lo que ha hecho, y que la Diputacion provincial debe mirar al porvenir, para lo cual él hizo la distribucion de habitaciones. El Sr. Ruiz que la cuestion es fácil, pues no hay más que si la Diputacion quiere gastar cuanto pueda en un edificio que llene necesidades del porvenir ó sólo para las del día que es lo lógico y pide se adhieran al dictámen del Sr. Gallegos.

El Sr. Bernaldez pide se lean algunas disposiciones legales y dice que nunca debió extenderse el informe más que á la cuestion de cubicacion, precios, etc., mas nunca á si se gastaba poco ó mucho.

El Sr. Miguel rectifica y dice que no hay lujo, sino exhuberancia de habitaciones, mirando el porvenir.

El Sr. Cruz dice que los planos no son propiedad del señor Villajos, sino de la Diputacion que es quien costea la obra; que deben hacerse las mayores economías posibles, pues hay pueblos que carecen de Escuelas, Casas Consistoriales y caminos, en tanto se hace un Palacio suntuoso.

El Sr. Ruiz se expresa en el mismo sentido y declarado el punto suficientemente discutido, se procede á la votacion nominal en aprobacion del proyecto del Sr. Villajos.

Señores que votaron en pro: Aguirre, Bernaldez, Delgado, Ladrón de Guevara (que explicó su voto), Miguel, Sanchez Guerrero, Arroyo, Alvarez Coronel, Martinez de Velasco, Urdiales, Rincon, La Torre, Cordovés, Pastor, Navarro, Martín del Campo y Presidente.

Señores que lo hicieron en contra: Martín, Ruiz Alonso, Castillo, Cruz y Hierro.

(Se concluirá.)

QUEJAS DEL VECINDARIO.

Varias personas nos ruegan llamemos la atencion del Excmo. Ayuntamiento acerca de la garita ó caseta que tiene el guarda de la plazuela de San Juan Bautista para resguardarse del frio, que sería conveniente se sustituyera por otra de madera en mejor estado y si pudiera mejor sería fuera de hierro.—9

Algunos vecinos nos suplican hagamos ver la necesidad de que se conserven y cuiden las cañerías de todas las fuentes públicas que en el término municipal existen, que por cierto estan bastantes descuidadas.—10

Bastantes vecinos de la plazuela de San Juan Bautista

nos encargan se procure evitar los continuos escándalos que á ciertas horas del día y de la noche se producen en la fuente de la citada plazuela.—11

Otro nos ha rogado tambien hagamos pública la satisfacción con que se vería una mejor distribución de los faroles y farolas del alumbrado público.—12

Se suplica al Ayuntamiento mire un poco por la conservación y limpieza de los paseos de San Cristóbal y el Tránsito que son los que en mejor situación se hallan para la próxima temporada de invierno.—13

Rogamos finalmente al Sr. Alcalde nos mande nota de las reclamaciones y quejas que atienda, para dar satisfacción á los vecinos reclamantes.

SEMANA TOLEDANA.

Esta ciudad cuenta con una nueva oficina de Farmacia que el día 13 inauguró la Sra. viuda de Rodríguez, y al frente de la cual figura nuestro querido amigo y paisano D. Ramon Rodríguez y Arza, Licenciado en Farmacia.

Galantemente invitados, asistimos á la inauguración, encontrándonos agradablemente sorprendidos al observar las grandes mejoras que en el local se han introducido. El techo aparece pintado y en el centro se halla la Farmacia con sus atributos y las iniciales de la dueña repetidas en todos los ángulos del local: la estantería es de ébano y elegantemente colocada.

Deseamos al Sr. Arza toda clase de felicidades y reciba cariñosas gracias por las distinciones de que fuimos objeto en nuestra visita.

Se dice que el miércoles á las ocho de la noche varios sargentos del contingente rompieron los faroles que existen á la derecha de la carretera de Madrid, en el trayecto comprendido entre la puerta de Visagra y el Hospital de Afuera, efectos de llevar en la cabeza alguna cantidad demasiado excesiva de gases, que de seguro no se habrían escapado de los fusiles en los ejercicios de tiro al blanco, según aseguran.

Suponemos tendrá conocimiento de estos hechos la Autoridad superior militar de la provincia, á cuya instancia, según informes, se habian emplazado los referidos faroles, advirtiendo que habiendo solicitado ántes la instalación de los mismos los vecinos de aquellos barrios, nunca fueron atendidas sus reclamaciones.

Mas se les puede dispensar que hicieran desaparecer tales luces, pues de seguro que resultarían pálidas al lado de las con que los autores de tan incalificable hecho se alumbrarían.

La Academia de San Fernando ha acordado se continúen las obras de restauración del monumento del Tránsito, encargando especialmente la inspección de las obras al Sr. D. Elías Gallegos, individuo de la Comisión de Monumentos Históricos de esta provincia y Arquitecto provincial.

Merece tambien elogios el celo de la citada Comisión al encargarse visite por una sub-comisión de su seno la capilla de Santa Quiteria del Convento de la Concepción, preciosa joya artística. La sub-comisión, compuesta de los Sres. Diaz Jurado, Gallegos, Gallardo (D. J. A.) y Aceves, la visitó ántes de ayer: aún no sabemos el acuerdo que se tomará.

Ayer por la tarde fué visitado tambien por una sub-comisión de la misma, el histórico Castillo de San Servando. No sabemos tampoco qué acuerdo se tomaría, mas procuraremos enterarnos.

A los Sres. Delegado de Hacienda y Administrador de Contribuciones y Rentas:

¿Nos pueden decir esos señores dónde encontraremos papel sellado para unos documentos que necesitamos extender? Tendremos necesidad de enviar por él á Bargas y Ollas, como le sucedió el viernes último á un propietario de esta ciudad, ó nos veremos precisados á ir á Madrid por algunos pliegos, dura necesidad en que se vió el otro día un amigo nuestro?—Hay sellos de impresos?

Por Dios, señores nuestros, sean más cuidadosos y nos evitarán tener el disgusto de llamarlos la atención acerca de tales descuidos, siempre censurables con autoridades y empleados públicos.

En la huerta de San José, cercana á la Estación de la vía férrea y propiedad de nuestro amigo D. José de los Infantes, se han hallado varios objetos de barro y metal de carácter árabe. Procuraremos enterarnos tambien y tener al corriente á nuestros lectores.

Bargossi y Bielsa, esos dos hombres que con gran gracia llama un compañero nuestro competidores de caballos cor-

redores, van á montar un servicio de correos en competencia con los del Estado. Harán bien; así no tardarán los números de EL DUENDE en llegar á su destino cuatro ó cinco días. CALABAZA.

QUISICOSAS TEATRALES.

Durante la semana no ha acaecido ningun acontecimiento teatral. Se han puesto en escena *La Aldea de San Lorenzo*, *Enseñar al que no sabe*, *El noveno mandamiento*, *Pipo* y algunas piecitas.

La concurrencia ha sido numerosa, los aplausos muchos, el éxito de casi todas las obras grande, los actores se han portado como buenos. Detallaríamos más si no estuviera de prisa KRİK.

Personas que empalagan á 1.000 kilómetros:

Un hombre bailando.
Un señorito presumido.
Un pollo con lentes.
Una mujer erudita.
Una vieja con polison.
Una señorita con sombrero de la fábrica de casa (hay muchas en Toledo).—(Continuará.)

J. J. L.

BOLETIN RELIGIOSO.

Día 20, Stos. Octavio y Félix de Valois.—21, La Presentación de Nuestra Señora y Sta. Trigidia.—22, Santos Pragmasio y Filemon y Sta. Cecilia.—23, Stos. Clemente y Sisinio.—24, San Juan de la Cruz y Stas. Fermina y Flora.—25, Stos. Gonzalo y García.—26, Los Desposorios de Nuestra Señora y San Pedro Alejandrino.

Parroquia de San Juan Bautista.—Desde el 21 del actual al 30, se encargarán de la Misión al toque de oraciones dos individuos del clero catedral (los Sres. Pastor y Just y Mún y Baltanás.) Se rezará el Santo Rosario, el ejercicio del mes de Animas, plática doctrinal, canto de la jaculatoria *Eterno Padre*, con los cinco *Padre-nuestros*, discurso final y responso.

Se han concedido por el Rvmo. Arzobispo de la diócesis, 100 días de Indulgencia á todos los fieles que á ella asistieren.

Santa Iglesia Catedral.—Hoy se oficia en la festividad del Mártir Arzobispo San Eugenio, con el rico terno de terciopelo carmesí bordado en oro y adornado de numerosas perlas y único en su clase en España y quizá en el mundo.

TOLEDO, 1882.

IMPRESA Y LIBRERIA DE FANDO É HIJO,
Comercio, 31 y Alcázar, 20.

ANUNCIOS

BUJÍAS TRASPARENTES DE PARAFINA

Luz clara.—Duración 35 horas
4 rs. paquete.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CIUDAD

MARIANO ORTIZ,
Comercio, 44.

Tambien las hay de estearina en paquetes de 6 y 8, á 3,50 rs. los de 300 gramos, 4,50 los de 400 y 5,50 los de 460. 10-7

IBÁÑEZ Y ANGUITA

PROFESOR DENTISTA

operador y mecánico

ha recibido un gran surtido de materiales de las mejores fábricas de los Estados Unidos para la confección de dentaduras artificiales, entre ellos la pasta denominada *Hueso artificial* para empastar las caries de diente ó muela lesionada, por cuyo medio se evita la extracción.—Consulta, de nueve á cuatro.

PUERTA LLANA, 12.—TOLEDO.

COMERCIO DE SEDAS

DE LA

VIUDA DE F. P. RUEDAS É HIJO,
TOLEDO.

Acaba de recibirse un rico y variado surtido de toquillas de lana y felpillas, alta novedad, mangitos, flecos de marabouts y felpa, adornos de pasamanería y demás artículos propios de la presente estación. 4-3

LA BENÉFICA.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS.

Alfileritos, núm. 2.—TOLEDO.

DINERO

Se proporciona sobre alhajas, ropas nuevas, muebles, géneros y toda clase de efectos; é intereses convencionales según la importancia de la operación.

ANTICIPA

fondos para la compra de telas, trajes hechos, calzado, sombreros y alhajas, pagándose su importe en 50 plazos, sin otro aumento que un 3 por 100 en los cincuenta días.

CAJAS DE CERILLAS

LIBRITOS DE PAPEL DE FUMAR.

Esta casa ha establecido una Sección especial para la venta de estos artículos, expendiendo dichas cajas y libritos al precio de 5 céntimos, con un número que dá opción á

22 REGALOS

en metálico que importan 980 reales.—Rebajas según las compras.

HORAS DE DESPACHO.

De nueve de la mañana á seis de la tarde.

2, ALFILERITOS, 2.

COMERCIO DE SEDAS Y OTROS GÉNEROS

DE

PEDRO TORRES

Comercio, 30.

En dicho establecimiento se ha recibido para la presente estación, un magnífico surtido en flecos, agremanes, golpes de pasamanería, blondas de seda, corbatas, manguitos, corseas, medias y toquillas de lana y de felpilla y paraguas. 3-3

CALENDARIOS AMERICANOS

CON PRECIOSOS CROMOS

al precio de 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 rs. uno.

ALMANAQUES: de la Ilustración, de los Chistes, del Tío Carcoma, de la Alegría, Qui-tapesares, Enciclopédico y Zaragozano,

LIBRERIA DE FANDO É HIJO, COMERCIO, 31.

VINDICACION Y DESAGRAVIO

DE

TOLEDO,

ó sea

DEMOSTRACION RAZONADA DEL NOBLE CARÁCTER, ILUSTRACION Y CULTURA DE SUS MORADORES, Y DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA, CON ALGUNAS INDICACIONES SOBRE LA IMPORTANCIA Y RIQUEZA DE LOS PRODUCTOS DE SU TERRITORIO,

por D. CAYETANO MARTIN Y OÑATE.

Este folleto, juzgado ya favorablemente por la prensa de Madrid, se vende á 6 rs. en la librería de Lara, plazuela de los Postes, en esta ciudad.